

7000

Bogotá D.C., junio 03 de 2022.

Señor(a).  
**ANÓNIMO(A).**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta SDQS 1818852022.

**INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD**

**Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE1587 O 1 Fol**

**ORIGEN:** Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS

**DESTINO:** Destino: /ANONIMO

**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA SDQS 1818852022

**Obs:** Fec.Radic:06/06/2022 01:14:55. Obs.:

Reciban un cordial saludo.

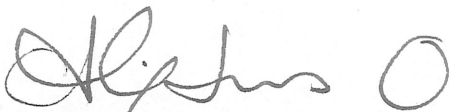
En atención a su petición en la que manifiesta (sic): *“Es para informar que no me parece que haigan estudiantes que lleguen tarde y los coordinadores les habran la puerta me parece injusto para los demas estudiantes que si llegan temprano, que si pueden madrugar si hay una norma es para que todos la cumpla sin esxeciones esa es mi queja que las puertas se cierren a la hora que es el que se quedo afuera se quedo y ya”*.

Me permito informar que, todos los beneficiarios de la Unidad de Protección Integral (UPI) de Molinos, deben cumplir el horario establecido para sus clases. No obstante, es importante mencionar que hay casos particulares que requieren de permisos o salidas excepcionales, previa validación por parte de los equipos psicosociales y de salud, los cuales son registrados en el formato M-MEX-FT-030 REGISTRO DE PERMISOS DE ADOLESCENTES Y/O JOVENES y cargados al Sistema de Información Misional del Instituto (SIMI), por lo cual una vez cumplido con su permiso él o la beneficiaria retornan a sus actividades, lo que puede suceder en una hora diferente a la establecida para el inicio de actividades.

Igualmente, considerando que su requerimiento lo interpone de forma anónima, lo (a) invitamos a que, si evidencia una irregularidad en el cumplimiento de las normas de la Casa por parte de los coordinadores, establezca contacto de inmediato con el Responsable de la Unidad, Giovanni Andrés Cock, quien con gusto tomará las acciones pertinentes.

Sin otro particular y brindando la información para atender su solicitud, me suscribo.

Atentamente,



**ALIX LESMES OLARTE**



Subdirectora Operativa Código 068 Grado 02

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Gerente Proyecto de Inversión 7720

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sara Camila Romero Díaz - Profesional de Subdirección de Métodos Educativos y Operativa Giovanni Andrés Cock Chaparro- Responsable Unidad de Protección Integral Molinos		31/05/2022
Reviso	Camilo Ernesto Villegas Rondón - Asesor Jurídico de Subdirección de Métodos Educativos y Operativa		03/06/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			